



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL
DOCENTE, DON ELBERT FRANK VICENCIO
LÓPEZ.

LA HIGUERA, 29 ABR. 2013

DECRETO : 0.127

VISTOS :

La renuncia voluntaria presentada por el Sr. Elbert Frank Vicencio López, el art. N° 52. letra "a", de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente", el DFL N° 1/1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo que sigue.

1.- ACÉPTASE, la renuncia voluntaria, al cargo de Docente de la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos, al Sr. ELBERT FRANK VICENCIO LÓPEZ, R.U.T. N° , a contar del 05 de Abril de 2013.

2.- ENVÍASE a Contraloría Regional de Coquimbo para su registro, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional de Coquimbo.
 - 2.- Interesada.
 - 3.- Depto. de Educación Municipal (2).
 - 4.- Secretaría Municipal.
- YGO/CFG/MPB/PLV/mvl.

Conct. Interno Daem: N° _____/